



COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418.
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.

En San Bernardo a 09 de Enero del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Junta de Vecinos Población Sur Pedro Aguirre Cerda informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordenes Rojas que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 05 de III del año 2023
 Horario: 10:00 a 18:00 HRS
 Lugar y Dirección: Laborio Garvallo 750

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria: Junta de Vecinos Población Sur Pedro Aguirre Cerda

NOMBRE	RUT	FIRMA
1 Julia Bustos Romero		
2 Monica Olivares Gutierrez		
3 Ana Cavierres Vasquez		



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 5º de la Ley 19.418.